República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA
Carrera 18 No.20-34, 3er Piso Edificio Guerra

TRASLADO DE EXCEPCIONES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PARAGRAFO 2º DEL ARTÍCULO. 175 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, POR SECRETARIA SE CORRERÁ TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA.

No	RAD. No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	EMPIEZAN TÉRMINOS	VENCEN TÉRMINOS
1	2015-00179-00	ACCION POPULAR	ALVARO HERAZO BELLO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	15/01/2016	19/01/2016

Se fija el presente AVISO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado por un (1) día, siendo las 8:00 AM del día 14 de enero de 2016

ANGÉLICA MARÍA GUZMÁN BADEL
SECRETARIA